

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAMPULA S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2019.

Nº 001

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de 2019 a las once horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Manuel Ruiz 7-48 y Antonio Borrero, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía NAMPULA S.A., presidida por el señor Fernando Viqueza Santiago Patricio, con la asistencia del señor Torres Viqueza Gerardo Pineda, que en su calidad de Gerente General actúa como secretario, el señor Presidente pide a secretaría se declare la asistencia de los señores accionistas que comparecen a esta junta universal, constatación la presencia del señor Fernando Viqueza Santiago Patricio y el señor Antonio Ugalde, Pedro Alfonso, accionistas que representan la totalidad (100%) del capital suscrito y pagado, por tanto el quórum legal, las acciones presentes por unanimidad expresan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día. Primero: Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018. Segundo: Ratificar la intervención del señor Javier Marcelo Sojos Rojas como comisario de la compañía por el periodo 2019. Tercero: Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018. Cuarto: Conocer y aprobar el Balance General Anual por el ejercicio económico 2018. Quinto: Conocer y aprobar el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018. Sexto: Ratificar el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración. Séptimo: Lectura y aprobación del Acta de Junta General Universal Extraordinaria. Los accionistas presentes acuden por unanimidad al orden del día señalado: PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Por secretaría se da lectura integral al informe presentado por el Gerente General, mismo que queda a consideración de la junta es aprobado por unanimidad. SEGUNDO: RATIFICAR LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAVIER MARCELO SOJOS ROJAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2019. El presidente de la compañía manifiesta que ha sido necesario contar con los servicios del señor Javier Marcelo Sojos Rojas para la actualización de cuentas de la compañía por el periodo 2018 y solicita la ratificación de su actuación, al respecto el comité revisor por unanimidad ratifica la intervención de la persona referida. TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Mismo que queda a consideración de la junta es aprobado por el comite de la compañía el señor Javier Marcelo Sojos Rojas, mismo que es aprobado por la junta de manera unánime. CUARTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018. El Gerente General presenta a conocimiento y aprobación de la junta el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que luego de la explicación y análisis correspondiente es aprobado unánimemente por la junta. QUINTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Entregado el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de la exposición realizada por el señor Gerente General, por medio de la presidencia se concede un tiempo de diez minutos para el respectivo análisis de los accionistas, concluido este tiempo el señor presidente pregunta a los señores accionistas si tienen alguna pregunta o observación sobre el documento señalado presentado, al no existir cuestionamiento alguno, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad. SEXTO: RESOLVER EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. Para lo primero el señor presidente y manifiesta que ha sido necesario contratar de la compañía por el ejercicio económico 2018, al ingeniero JAVIER MARCELO SOJOS ROJAS, la empresa asociada a este que reside o debe residir en la ciudad de Guayaquil, al no existir ninguna objeción, por unanimidad se resuelve aprobar la moción presentada y se fija una remuneración en USD 300.00 (TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) anuales. SEPTIMO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA. Se lee el acta que trata, se declara su validez para la ratificación del acta, solicitado la misma se ratifica la Junta, se da lectura del acta, luego de lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan la ratificación y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente junta siendo las once horas quince minutos del mismo día.

Para constancia firman el presidente, los accionistas y la secretaría que se firma:


Pedro Torres Viqueza
ACCIONISTA


Fernando Viqueza Santiago Patricio
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Pedro Torres Viqueza
GERENTE - SECRETARIO